

Canelones, 7 de junio de 2011.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 1 (Asuntos Internos, Legales, Económicos-Financieros) de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENCIÓN: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1.- Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; de los asuntos que a continuación se detallan:

Carpeta	Entrada	Asunto
51/10	682/10	Tribunal de Cuentas remite Oficio N° 7308/10 ratificando las observaciones de gastos de la Intendencia de Canelones.
51/10	838/10	Tribunal de Cuentas remite Oficio 7717/10, ratificando observaciones de gastos de la Intendencia, efectuados en el mes de setiembre de 2010.
51/10	1210/10	Tribunal de Cuentas remite Oficio 8724/10, observando el procedimiento adoptado por la Intendencia relativo a reglamentación de la Ordenanza de instalación de carteles de publicidad sobre la vía pública.
51/10	1237/10	Tribunal de Cuentas remite Oficio 9014/10, ratificando las observaciones de la Intendencia efectuadas en el mes de octubre de 2010.
51/11	1508/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 335/11, ratificando las observaciones de gastos de la Intendencia de Canelones efectuadas en el mes de noviembre 2010.
51/11	1552/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 908/11, ratificando las observaciones de gastos de la Intendencia de Canelones, efectuadas en el mes de diciembre 2010.
51/11	1672/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 1560/11, referente a observaciones de gastos de la Comuna.
51/11	1786/11	Tribunal de Cuentas remite Oficio 2048/11, con observaciones de gastos de la Intendencia de Canelones.

604/06D 1787/11 Tribunal de Cuentas remite Oficio 1676/11, relacionado con dictamen sobre Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia de Canelones, del Ejercicio 2009.

90/11 2071/11 Tribunal de Cuentas remite Oficio 2880/11, no formulando observaciones a la trasposición entre objetos de la Comuna.

523/10 2152/11 Cr. Gral. del Cuerpo remite proyecto de trasposición de rubros.

2.- Regístreses, etc.

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta

JUAN RIPOLL

Secretario General

HSA